

Decreto 88/2004, de 22 de julio, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero y reformado por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo y 4/1999, de 8 de enero, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con el derecho a la educación que todos los ciudadanos tienen, según lo establecido en el artículo 27 de la Constitución Española y las leyes orgánicas que lo desarrollan.

El artículo 8 de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece que el Gobierno fijará las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de los títulos correspondientes, mientras que las administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo, que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Mediante Real Decreto 2045/1995, de 22 de diciembre, se establece el título de Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas y las correspondientes enseñanzas mínimas.

El presente Decreto completa el desarrollo normativo del currículo del ciclo formativo de Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas, teniendo en cuenta los principios generales que han de orientar la actividad educativa, según lo previsto en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. Asimismo, pretende dar respuesta a las necesidades generales de cualificación de los recursos humanos para su incorporación a la estructura productiva de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Educación, con el informe preceptivo del Consejo de Formación Profesional de Castilla y León y del Consejo Escolar de Castilla y León y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 22 de julio de 2004

DISPONE:

Artículo 1.– Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto el establecimiento del currículo correspondiente al título de Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, que se inserta como Anexo del mismo.

Artículo 2.– Autonomía pedagógica de los centros.

1.– Los centros educativos dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica, para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional.

2.– Los centros autorizados para impartir el ciclo formativo concretarán y desarrollarán el currículo mediante las programaciones didácticas de cada uno de los módulos profesionales que componen el ciclo formativo en los términos establecidos en este Decreto, en el marco general del proyecto educativo del centro y en función de las características de su entorno productivo.

Artículo 3.– Autorización para impartir enseñanzas.

La autorización a los centros para impartir enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas se realizará de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1537/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen general.

Artículo 4.– Módulo de formación en centros de trabajo.

El módulo de formación en centros de trabajo deberá ajustarse a los contenidos mínimos previstos en el Anexo de este Decreto, correspondiendo a los centros educativos concretar la programación específica de cada alumno, de acuerdo con las características del centro de trabajo.

Artículo 5.– Adaptaciones Curriculares.

La Consejería competente en materia de educación podrá adecuar las enseñanzas de este Ciclo Formativo a las características de la educación a distancia, de la educación de personas adultas, así como a las características de los alumnos con necesidades educativas específicas.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La implantación de los contenidos curriculares establecidos en el presente Decreto tendrá lugar en el curso académico 2004/2005 para el primer curso del ciclo formativo y en el curso académico 2005/2006 para el segundo curso del ciclo formativo.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.– Se autoriza al Consejero competente en materia de educación para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en el presente Decreto.

Segunda.– El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 22 de julio de 2004.

*El Presidente de la Junta
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Educación,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA*

2. REFERENCIA DEL SISTEMA PRODUCTIVO	
2.1 PERfil PROFESIONAL	
2.1.1 Competencia general.	
2.1.2 Competencia profesional.	
2.1.3 Nivel de competencia.	
2.1.4 Realizaciones y logros profesionales.	
2.2 EVOLUCIÓN DE LA CARPETA TÉCNICA PROFESIONAL	
2.2.1 Cambios en las facetas tecnológicas, organizativas y económicas.	
2.2.2 Cambios en la demanda.	
2.2.3 Cambios en las actividades profesionales.	
2.3 ENTRADA EN EL ENTORNO PROFORMATIVO	
2.3.1 Entrada profesional al trabajo.	
2.3.2 Entorno familiar y sociabilidades.	
2.3.3 Entorno producido en Castilla y León.	
3. COMPROBACIÓN	
3.1 OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO	
3.2 MÓDULOS PROFESIONALES	
3.2.1 Mantenimiento mecánico.	
3.2.2 Mantenimiento eléctrico.	
3.2.3 Mantenimiento informático.	
3.2.4 Calidad en el manejo y procesos.	
3.2.5 Administración y gestión para el mantenimiento y montaje.	
3.2.6 Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.	
3.2.7 Relaciones en el equipo de trabajo.	
3.2.8 Relaciones en el entorno social.	
3.2.9 Formación en normas de trabajo.	
3.2.10 Formación en normas de calidad.	
4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA	
5. PROFESORADO	
5.1 ESPECIFICIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO	
5.2 EQUIVALENCIA DE TITULACIONES Y EFECTOS DE DOCENCIA	
6. REQUISITOS MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS	
7. CONVALIDACIONES Y CORRESPONDENCIAS	
7.1 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CONVALIDACIÓN CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL CICLO格式化.	
7.2 MÓDULOS PROFESIONALES QUE PUEDEN SER OBJETO DE CORRESPONDENCIA CON LA PRACTICA LABORAL	
8. DENOMINACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	
9. INVESTIGACIÓN DEL TÍTULO	
9.1 Denominación: Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conductores de Líneas.	
9.2 Familia Profesional: Mantenimiento y Servicios a la Producción.	
9.3 Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.	
9.4 Duración del Ciclo Formativo: 2.000 horas.	

2.3 POSICIÓN EN EL ENTORNO PRODUCTIVO**2.3.1 Entorno profesional y de trabajo.**

Este técnico se integra en los servicios de mantenimiento de maquinaria y equipo industrial de los diversos sectores productivos y, en el sector de la fabricación de bienes de equipo, en los procesos de montaje estacionario factoriendro de la maquinaria y de sus automatismos, en los procesos de ensamblaje e instalación en planta de la maquinaria y en los servicios posteriores, realizando inspección técnica a diario, siempre dependiendo del controlador y del mantenimiento de las máquinas. Al mismo tiempo tiene que controlar el funcionamiento de las máquinas, responder a las demandas de los clientes y al mantenimiento de las máquinas. De acuerdo con lo establecido en la legislación de protección al trabajador, según la legislación de la Unión Europea.

Dado que las actividades de mantenimiento y reparación se desarrollan en un plan de trabajo, totalidad de los sectores productivos y no se pone en marcha en la realización de las tareas. Se dan en contravención de tales subsectores donde el técnico debe permanecer y su trabajo incluye: industrias extractivas. Montaje y fabricación de productos medios. Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico. Construcción y montaje de vehículos automóviles. Industria textil. Edición y artes gráficas. Productos alimentarios y bebidas. Parques de atracciones.

En general desarrolla su trabajo en grandes y medianas empresas.

2.3.2 Entorno laboral y teórico.

Este figura profesional se ubica a funcionalmente:

- Las áreas de engomado y manipulación de maquinaria y espaldillado. Integrando las funciones de producción y manejo de los bienes de consumo en procesos de automatización, como respuesta de línes. Integrando las funciones de producción y manejo de los bienes de consumo en procesos de automatización.
- Las áreas de producción de fabricación de maquinaria y realizando montaje y puesta a punto.

B dentro tecnológico de la figura profesional, engloba las siguientes:

- Montaje y puesta en funcionamiento de maquinaria y equipo electrónico y su automatismo. Desmontaje/montaje y puesta a punto. Reparación y revisión de maquinaria, equipo electrónico y su automatismo.
- Montaje y puesta en funcionamiento y control, diagnóstico de averías y reparación de maquinaria, equipo electrónico y su automatismo. Reparación y revisión de maquinaria y equipos para el diseño y desarrollo y de comunicación industrial.

Los conocimientos se encuentran en los siguientes:

- Mantenimiento y reparación de maquinaria. Componentes eléctricos, electrónicos, neumáticos y hidráulicos. Organización de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos para el diseño y desarrollo y de comunicación industrial.
- Mantenimiento. Procedimientos de ejecución que implican el mejoramiento de equipos para el diagnóstico, control y verificación para el mantenimiento de maquinaria y sistemas auxiliares, y a las técnicas y procedimientos para su realización. Propiedades de los materiales.
- Operaciones, puestos de trabajo tipo más demandados.

A título de ejemplo y una figura de referencia considerada de servicios sociales o servicios profesionales o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por este figura profesional. El técnico genérico señalando los siguientes:

- Mecánico de mantenimiento. Electricista de mantenimiento. Monitor de mantenimiento. Monitor industrial. Conducido/a de línea automotriz.

2.3.3 Entorno profesional en Castilla y León.

En la Comunidad de Castilla y León el sector del automóvil es una industria de capital importante en la economía de la Región. Aunque las cifras de alta gama de automatización en sus líneas de producción hace imposible el manejo de robots dueños, incluyendo la supervisión de sus funciones y su funcionamiento en la intervención de las líneas.

Asimismo existe un sector industrial emergente, que es el de la fibra óptica y la fabricación de plásticos sólidos. En la Comunidad se elaboran los componentes y el mantenimiento de los mismos en los siguientes: maquinaria del plástico, siendo necesario disponer de un Técnico con conocimientos específicos aplicables a este sector, no obstante, no existe de los aerogeneradores siendo necesario dedicarse a la fabricación de los componentes.

En general al resto de los industrias, sean del sector que sea, están aumentando cada vez más o menor grado y, por ello, de lo que se pide es que impidan la existencia de un espacio profesional que realice las actividades contingentes que se presenten en ellas para mantener las operativas.

Por ello el perfil que nos marca este técnico al término el Ciclo Formativo es uno de los más necesarios y, por tanto, más demandados por el entorno socioeconómico de Castilla y León.

2.2 Cambios en los cambios profesionales.

La demanda de mano de obra en el sector industrial, con una cifra récord de empleos en el año 2003, aumenta la competencia de la fuerza laboral y la demanda de los sistemas que los integran.

Al mismo tiempo, se incrementan las necesidades de especialistas de las empresas, basadas en la utilización de nuevos profesionales. Los cambios en los cambios se refieren en los procedimientos que se ven en la utilización de nuevos profesionales.

La importancia creciente en los objetivos de la producción de las actividades que deben desarrollar este técnico hacia el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones que deben garantizar la eficiencia de las instalaciones de medida, medida y mejora de los sistemas de producción, dependiendo de la necesidad de los sistemas y su funcionamiento.

Los cambios en los cambios se refieren en los cambios de las tarjetas de producción demandadas al trabajo en equipo y participativo.

2.2.3 Cambios en la formación.

La formación en calidad de este técnico debe enfocarse en una comprensión global de la misma en el proceso productivo y unos conocimientos sobre las máquinas y medios de trabajo que permitan analizar en estos casos el sistema de fabricación, así como la modernización y actualización de las instalaciones existentes.

Los sistemas de automatización que garantizan motivados por las exigencias de los procesos de fabricación, así como el manejo y control de la maquinaria y equipos sólidos y fluidos, así como la formación de las habilidades para la aplicación de las tecnologías aplicadas a las distintas fases del proceso productivo que lo permitan adaptarse a los cambios en las máquinas y medios de trabajo.

Debia de conocer las normas de instalación de los sistemas de protección y tener una valoración de la seguridad en la fabricación, así como el conocimiento de las normas de aplicación y documentación específica que le lleva a tener en cuenta el formato permanente este aspecto en todas sus actuaciones.

Chinnici

3.1 OBIETTIVI GENERALI DEL CICLO FORMATIVO

- **Realizar e informar y coordinar la información requerida por la actividad económica, especialmente el:** de las operaciones de recogida y distribución de los bienes y servicios que se dan en el área del mantenimiento y manejo de maquinaria y equipo industrial y de sus instalaciones alquiladas, como así también de las operaciones de reparto y control de la actividad.
 - **Analizar los procedimientos de mantenimiento, montaje y establecimiento en planta de maquinaria y equipo industrial así como los de mantenimiento y reparación de las máquinas y equipos industriales y de oficina.**
 - **Realizar el mantenimiento y montaje de maquinaria y equipo industrial, operando con las herramientas, materiales e instrumentos necesarios.**
 - **Realizar el mantenimiento y ejecución de las redes auxiliares a la actividad industrial (neumáticas, hidráulicas, eléctricas, de telecomunicación e informática, de producción y control, etc.) operando con las herramientas, materiales e instrumentos necesarios.**
 - **Realizar el ensayaje y verificación de los resultados de la actividad industrial, informando los resultados obtenidos.**
 - **Realizar e informar las condiciones de trabajo dentro del taller de acuerdo con la legislación laboral y las normas establecidas.**
 - **Cooperar el manejo legal, económico y organizativo que regula y condiciona la actividad industrial, identificando los derechos y obligaciones en la actividad laboral y garantizando la seguridad y la salud de los trabajadores en las mismas.**
 - **Utilizar y buscar cauces de información y formación relacionados con el desarrollo de la profesión, que lo posibiliten el conocimiento y la actualización en el área de la conservación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas y en el mantenimiento de máquinas y equipos industriales.**

2 MARCH 2005

2.2.1 Modelación probabilística

Asociado a la Unidad de Competencia 1: Montar y mantener maquinaria y equipo eléctrico.

CAPACITIES TERMINALIS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CAPACIDADES Y TERMINALES		CONTENIDOS DE EVALUACIÓN
1.7.	<p>Realizar, con prontitud y seguridad, operaciones de ajustes y regulación en sistemas de control, regulación y manejo de procesos, incluyendo el manejo de interrupciones y emergencias, así como la ejecución de procedimientos de respuesta a alertas y emergencias, cumpliendo con los requisitos de partida a partir de los equipos.</p>	<p>Comunicarse eficientemente con los sistemas de control y regulación de la instalación, incluyendo las condiciones de funcionamiento, el control y la ejecución de los procedimientos de respuesta a alertas y emergencias, así como la ejecución de procedimientos de respuesta a alertas y emergencias.</p> <p>Elaborar los sistemas de señales que se emplean en la orientación de maquinaria, así como las señales para el desplazamiento de maquinaria.</p> <p>Sincronizar los sistemas de señales para el sincronizado entre los sistemas de control y los sistemas de control de maquinaria.</p> <p>Describir las características y los tipos de señal de control.</p> <p>Diseñar y aplicar cada uno de los elementos que componen la señal de control.</p> <p>Componer las especificaciones dimensionales y de diseño de las señales de control.</p> <p>Ver y aplicar las especificaciones de diseño de las señales de control.</p> <p>Morar y progar en las condiciones de funcionamiento cada sistema, respetando a las normas y legislación vigentes y las buenas prácticas de trabajo.</p> <p>Relacionar las señales de operación (Nivel, corriente, etc.) con la información que se debe transmitir.</p> <p>Describir las diferencias entre los tipos de señal de control y de elaboración.</p> <p>Resumir las características que deben tener las señales de los sistemas de control y regulación para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de los sistemas durante su utilización.</p> <p>A partir de un caso práctico de una máquina, obtener la información de los elementos y medios que se utilizan para obtener un resultado deseado y establecer la relación entre los sistemas de control y regulación y los sistemas de elaboración.</p> <p>Las características que deben tener las señales de control y regulación para garantizar la seguridad y el correcto funcionamiento de los sistemas durante su utilización.</p> <p>Los circuitos de piezas, dispositivos, dibujos en condiciones de taller, definiciones y descripciones de los sistemas y sus componentes.</p> <p>Los esquemas de conexión de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Los sistemas a mano lista, en condiciones de taller, de los sistemas individuales y/o mecanizadas con las características técnicas y duración necesaria de la misma.</p>
1.8.	<p>Elaborar en el tiempo adecuado, croquis de conjuntos, plazas y esquemas de circuitos, tableros y mecanismos de maquinaria con la precisión requerida.</p>	<p>Describir las operaciones de mantenimiento preventivo que deben ser realizadas en los equipos mecanizados, electrónicos, hidráulicos y neumáticos.</p> <p>Identificar las causas de los fallos y averías de mantenimiento preventivo y clasificarlos, así como la ejecución de los procedimientos de mantenimiento preventivo.</p> <p>Utilizar la técnica práctica de diagnóstico de los sistemas mecánicos, electrónicos y neumáticos.</p> <p>Identificar en la elaboración de los sistemas de control y regulación las operaciones de mantenimiento preventivo.</p> <p>Observar que se deben realizar las operaciones de mantenimiento preventivo.</p> <p>Identificar en la elaboración de los sistemas de control y regulación las operaciones de mantenimiento preventivo.</p> <p>Observar que las principales causas de los fallos y averías de los sistemas de control y regulación son la falta de mantenimiento preventivo, el uso incorrecto de los sistemas y la ejecución de procedimientos de mantenimiento preventivo incorrectos.</p> <p>Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo y elaborar los esquemas de los elementos de control y regulación de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p>
1.9.	<p>Realizar, de manera segura, operaciones de mantenimiento preventivo que no requieren la intervención de los sistemas de control y regulación, así como la ejecución de procedimientos de respuesta a alertas y emergencias.</p>	<p>Describir las operaciones de mantenimiento preventivo que deben ser realizadas en los equipos mecanizados, electrónicos, hidráulicos y neumáticos.</p> <p>Identificar las causas de los fallos y averías de mantenimiento preventivo y clasificarlos, así como la ejecución de los procedimientos de mantenimiento preventivo.</p> <p>Utilizar la técnica práctica de diagnóstico de los sistemas mecánicos, electrónicos y neumáticos.</p> <p>Identificar en la elaboración de los sistemas de control y regulación las operaciones de mantenimiento preventivo.</p> <p>Observar que las principales causas de los fallos y averías de los sistemas de control y regulación son la falta de mantenimiento preventivo, el uso incorrecto de los sistemas y la ejecución de procedimientos de mantenimiento preventivo incorrectos.</p> <p>Realizar las operaciones de mantenimiento preventivo y elaborar los esquemas de los elementos de control y regulación de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p> <p>Realizar la elaboración de los sistemas de control y regulación.</p>
CON contenidos (duración: 220 horas)		<p>1. Manejamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de medida, cálculos, análisis y verificación. - Procedimientos. <p>2. Interpretación y realización de planos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planos de elementos de máquinas y equipos.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Mejoramiento, acondicionamiento orgánica.

Cremallera y frenos. Cadenas, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.

Montaje en estancos. Trabajos y reparaciones.

Mantenimiento y reparación.

Otros tipos de montaje y desmontaje. Medios, agua y humedad.

Instalación de maquinaria.

Procedimientos de restauración.

Champerados y bordados. Tops y otras características.

Movimiento de maquinaria. Técnicas utilizadas. Movimiento vertical y horizontal de maquinaria. Elementos del rodado.

Instalación de maquinaria. Alineación y fijación. Técnicas de ensamblado entre maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria.

Normativa de seguridad.

Normalización de la seguridad.

Monitoreo y control de la seguridad.

Operaciones de mantenimiento preventivo sistemático y predictivo.

Avivado. Mantenimiento correctivo. Avivado. Mantenimiento correctivo.

Reparación y mantenimiento preventivo.

Champerado de avellanado y fijación.

Champerado y fijación.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Cremallera y frenos. Cadena, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.

Montaje en estancos. Trabajos y reparaciones.

Mantenimiento y reparación.

Otros tipos de montaje y desmontaje. Medios, agua y humedad.

Instalación de maquinaria. Alineación y fijación. Técnicas de ensamblado entre maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria.

Normativa de seguridad.

Normalización de la seguridad.

Monitoreo y control de la seguridad.

Operaciones de mantenimiento preventivo sistemático y predictivo.

Avivado. Mantenimiento correctivo. Avivado. Mantenimiento correctivo.

Reparación y mantenimiento preventivo.

Champerado de avellanado y fijación.

Champerado y fijación.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Cremallera y frenos. Cadena, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.

Montaje en estancos. Trabajos y reparaciones.

Mantenimiento y reparación.

Otros tipos de montaje y desmontaje. Medios, agua y humedad.

Instalación de maquinaria. Alineación y fijación. Técnicas de ensamblado entre maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria.

Normativa de seguridad.

Normalización de la seguridad.

Monitoreo y control de la seguridad.

Operaciones de mantenimiento preventivo sistemático y predictivo.

Avivado. Mantenimiento correctivo. Avivado. Mantenimiento correctivo.

Reparación y mantenimiento preventivo.

Champerado de avellanado y fijación.

Champerado y fijación.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Cremallera y frenos. Cadena, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.

Montaje en estancos. Trabajos y reparaciones.

Mantenimiento y reparación.

Otros tipos de montaje y desmontaje. Medios, agua y humedad.

Instalación de maquinaria. Alineación y fijación. Técnicas de ensamblado entre maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria.

Normativa de seguridad.

Normalización de la seguridad.

Monitoreo y control de la seguridad.

Operaciones de mantenimiento preventivo sistemático y predictivo.

Avivado. Mantenimiento correctivo. Avivado. Mantenimiento correctivo.

Reparación y mantenimiento preventivo.

Champerado de avellanado y fijación.

Champerado y fijación.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Cremallera y frenos. Cadena, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.

Montaje en estancos. Trabajos y reparaciones.

Mantenimiento y reparación.

Otros tipos de montaje y desmontaje. Medios, agua y humedad.

Instalación de maquinaria. Alineación y fijación. Técnicas de ensamblado entre maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria.

Normativa de seguridad.

Normalización de la seguridad.

Monitoreo y control de la seguridad.

Operaciones de mantenimiento preventivo sistemático y predictivo.

Avivado. Mantenimiento correctivo. Avivado. Mantenimiento correctivo.

Reparación y mantenimiento preventivo.

Champerado de avellanado y fijación.

Champerado y fijación.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Cremallera y frenos. Cadena, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.

Montaje en estancos. Trabajos y reparaciones.

Mantenimiento y reparación.

Otros tipos de montaje y desmontaje. Medios, agua y humedad.

Instalación de maquinaria. Alineación y fijación. Técnicas de ensamblado entre maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria. Descripción y ensamblado de maquinaria.

Normativa de seguridad.

Normalización de la seguridad.

Monitoreo y control de la seguridad.

Operaciones de mantenimiento preventivo sistemático y predictivo.

Avivado. Mantenimiento correctivo. Avivado. Mantenimiento correctivo.

Reparación y mantenimiento preventivo.

Champerado de avellanado y fijación.

Champerado y fijación.

Planes de consumo de maquinaria y equipos.

Diagramas de principio y esquemas de circuitos.

Elementos de máquinas y medios:

Elementos de unión.

Elementos de revisión. Entraderas y frenos. Reguladores. Llaves y actuadores.

Elementos de operación de maquinaria.

Cremallera y frenos. Cadena, cuerdas y poleas.

Lubricación y engrase. Rosamientos. Dígrafas. Lubricantes refrigerantes. Sistemas de lubricación.

Otros elementos de mobiliario y decoración. Medios, agua y humedad.

Prácticas functionales.

Operaciones de montaje y desmontaje.

Montaje en bancadas y guías deslizantes.</

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CAPACIDADES TÉCNICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la utilidad de los sólidos. - Eleger el procedimiento más adecuado alendiendo a los materiales -consumibles- y herramientas. - Eleger el procedimiento de cuchetado en la boquilla a la relación en TV, en TV se hace referencia a la relación entre los materiales que se usan en la corte y el resultado que se obtiene de la acción. - Realizar la limpieza de las zonas de unión eliminando los residuos restantes. - Identificar los distintos componentes del espesor de soldadura. - Analizar la importancia de la soldadura para el funcionamiento correcto de los vehículos, etc. - Analizar los procedimientos de cuchetado en los equipos según el procedimiento establecido en la hoja de especificaciones de soldadura. - Efectuar las operaciones de soldadura siguiendo el procedimiento establecido en la hoja de especificaciones de soldadura y seguir durante el proceso de soldadura. - Analizar las normas de uso y seguridad durante el proceso de soldadura. - Analizar las diferencias que se presentan entre el proceso definido y el obtenido, estableciendo las correcciones adecuadas en función de las observaciones.
CONTENIDOS (Duración: 320 horas)	<p>1. Introducción al trabajo industrial.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Señales físicas para el trabajo y formatos. - Visitas normalizadas. - Especificaciones de trabajo industrial. - Análisis de normas de trabajo. - Generación de super-fichas. - Proyecto de modernización, planificadas de regulación. - Fases de trabajo. <p>2. Dibujo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación del dibujo técnico. - Líneas en el dibujo técnico. - Tipos de acotaciones. - Planteamiento de piezas mecanizadas. - Dimensiones y tolerancias. - Vistas conmutadas y vista de determinación de piezas. - Aclaración de piezas. - Formas conmutadas. - Vista de desarrollo. - Vista de desarrollo. - Escalas. - Normalización. <p>3. Conocimiento de materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrucción y propiedades de materiales metálicos y sus alteraciones. Productos metálicos. Aceros, aleaciones. Aditivos. Productos no metálicos. - Elaboración y propiedades de los aluminios. - Condiciones de los suministros. - Tratamientos térmicos y termocárticos. Modificación de las características físicas de los metales. - Aclaración de la pieza conforme a la especificación y control de calidad. <p>4. Metrotográfia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medida directa. Toma y utilización. - Aplicación de medida indirecta por comparación. Tipos y aplicación. <p>5. Las herramientas y herramientas de trabajo de vidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Taladradoras: torno, fresadoras, rectificadoras, otras máquinas de taller. - Tipos, capacidades de trabajo y tipos de piezas. - Equipo auxiliar y elementos complementarios. - Fabricación y reparación y su mantenimiento. <p>6. Las herramientas para el manejo de vidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos componentes y estructuras de las herramientas. - La refrigeración. <p>7. Procedimientos operativos de unión por soldadura:</p>

CAPACIDADES TÉRMINALES		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3.2 Situaciones de emergencia:	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de evaluación. - Evacuación de edificios. - Tratado de accidentados. 	
4. Planes de seguridad e higiene:	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de seguridad en las empresas. - Documentación sobre la política de seguridad e higiene. - Reporte sobre la negligencia y el manejo de emergencias. - Manual de respuesta y plan de contingencia. 	
5. Factores Sistemas de prevención y protección de medio ambiente:		
	<ul style="list-style-type: none"> - Factores del entorno de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> Físicos (ruido, luz, vibraciones, temperaturas, etc.). Químicos (vapores, humos, partículas en suspensión, etc.). Fisiológicos (estrés, fatiga, dolores articulares). Avícola (enfermedades de los pájaros y sus huevos). Variadas (riesgos laborales y de salud). - Emisiones atmosféricas. - Recursos naturales y su uso en la actividad económica. - Sustancias de alto riesgo y su acción de sustitución. - Normativa vigente sobre seguridad medioambiental en el sector de los almacenes. - Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos (RD y NO). - Sistemas de gestión medioambiental (ISO 14000). 	
3.2.10 Módulo profesional 10 (Trabajo): relaciones en el tipo de trabajo.		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CAPACIDADES TÉRMINALES		CRITERIOS DE EVALUACIÓN
10.1 Utilizar adecuadamente las técnicas de comunicación entre los trabajadores y entre los trabajadores y las autoridades de control, y emitir instrucciones y información.	<p>Demostrar los elementos principales del proceso de comunicación.</p> <p>Clarificar y verbalizar las etapas del proceso de comunicación.</p> <p>Identificar las barreras y las referencias que dificultan la comunicación.</p> <p>Entra los aspectos prácticos de cómo se realizan las comunicaciones que difieren dependiendo del contexto en el que se realizan.</p> <p>El impacto de las comunicaciones en la realización.</p> <p>Los resultados que se deben obtener.</p> <p>Las personas a las que se deben informar.</p> <p>Tener una visión clara y práctica de las estrategias de comunicación y las estrategias de respuesta o comportamiento comprendiendo la eficacia de la comunicación.</p> <p>Demotrar el interés por la descripción verbal precisa de situaciones y por la utilización correcta del lenguaje.</p>	
10.2 Atender los conflictos y resolver, en el ámbito de sus competencias, problemas que se originan en el entorno de un grupo de trabajo.	<p>Darle el concepto de los elementos de la negociación.</p> <p>Definir las estrategias y en la búsqueda de soluciones a los problemas.</p> <p>Distinguir entre datos y opiniones.</p> <p>Exigir razones y argumentos en las formas de postura propia y ajena.</p> <p>Presentar y ordenar claramente el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de conflictos.</p> <p>Mostrar la ética y la eficacia de los posibles compromisos en una situación de negociación.</p> <p>Suponer equilibrada y armónicamente las pretensiones e intereses entre los distintos miembros de un grupo.</p> <p>Explicar las diferentes posturas e intereses que pueden existir entre los individuos y la dirección de una organización.</p> <p>Desarrollar las estrategias y prioridades.</p> <p>Demardar un compromiso tolerante ante conflictos.</p> <p>Comunicar con todos los miembros de un grupo de trabajo de manera transparente y abierta.</p>	
10.3 Trabajar en equipo y, en su caso, integrarse en éste.	<p>Explain las ventajas del trabajo en grupo.</p> <p>Analizar los estilos de desarrollo de un equipo de trabajo.</p> <p>Definir las fases de desarrollo de un equipo de trabajo.</p> <p>Definir las normas para el desarrollo de un equipo de trabajo.</p> <p>Definir los protocolos para las reuniones que surgen entre los equipos de trabajo a lo largo de su funcionamiento.</p> <p>Definir el proceso de formación de electores en equipo, la participación y el contenido.</p> <p>Aplicar las técnicas de dinamización de grupos de trabajo.</p>	

Il testo è stato scritto da un autore che ha deciso di uscire dalla linea di produzione e di fare qualcosa di diverso.

卷之三

ERROS DE EVALUACIÓN

- Elección de un firme descriptivo o de las técnicas y equipos apropiados de medición y control que permitan la ejecución del control preventivo.
 - Considerar los factores que influyen en el control preventivo.
 - Identificar los factores que impulsan el desarrollo de las estrategias de control preventivo.
 - Dilección correcto y funcionamiento de los equipos e instrumentación asociada al producto y los funcionamientos normales.

Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos y manejo de sistemas, así como la información y señales de producción que se exigen en el lugar de su actividad.

Identificar las estrategias de control preventivo que debe adoptar para los diferentes niveles y tipo de sistema.

Identificar una actitud crítica y preventiva respecto a las normas de seguridad e higiene.

Emplear los óleos de protección por capa disipadora y estabilizadora para las distintas etapas de los procesos.

Utilizar los medios y útiles de protección de componentes, instrumentos y equipos estacionarios.

卷之三

SPECIALIST TERMINALES

- Elaborar un firme descriptivo de las técnicas y equipos apropiados de medición y control que se requieren para la ejecución de los procedimientos establecidos.
 - Considerar las necesidades de control y medición en el desarrollo de las operaciones.
 - Verificar correcto funcionamiento de los equipos e instrumentación asociada al producto identificando los funcionamientos anormales.
 - Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos y manejo de sistemas, herramientas e instrumentos, así como la información y señales de producción que se exigen en el lugar de su actividad.
 - Identificar las estrategias y procedimientos preventivos que debe adoptar para los demás sistemas y el caso de emergencia.
 - Tener una actitud crítica y preventiva respecto a las normas de seguridad e higiene.
 - Emplear los útiles de protección personal dispuestos y establecidas para las distintas situaciones de trabajo.
 - Utilizar los medios y útiles de protección de componentes, instrumentos y equipos estacionarios.

Il testo è stato scritto da un autore che ha deciso di uscire dalla linea di produzione e di fare qualcosa di diverso.

THE INFLUENCE OF CULTURE ON CHILD LANGUAGE 11

- Plano de calidad: procedimientos para la recepción de materias primas y para el control del proceso. Toma de muestras. Paletas y puntos de inspección.

Control de la producción: adaptada a la linea de producción.

Elaboración de las pautas y la ejecución de control para la verificación de la calidad del producto en curso y final.

Disección de desviaciones en la calidad del producto y relación con las materias, equipos y máquinas de producción.

Control de los procesos: control de los procesos de fabricación y control de los resultados.

Control de los resultados: control en el proceso de fabricación del producto, realizando los análisis y mediciones establecidos.

AIME del producto. AIME de los procesos.

Cumplimiento y transmisión de la información relativa al resultado del trabajo: productividad, consumo, indicadores y de los resultados de control de calidad.

Pantalla de elaboración, modificación e introducción de programas de control, de máquinas y/o equipos:

 - Menú de elaboración: Ficha técnica. Adquisición y reducción de programas.
 - Menú de elaboración: Programación del programa.
 - Menú de elaboración: Imagen de los programas de control.

卷之三

- ENLACES A DOCUMENTOS (300 hojas)**

 - INFORMACIÓN DE LA EMPRESA:** Áreas funcionales; Organización de la empresa, organigramas, departamentos.
 - Antropología de los procedimientos establecidos**
 - Organización del trabajo y control de la empresa.**
 - Construcción del grupo de trabajo**
 - Coordinación de las acciones con los miembros del equipo.**
 - Comunicación en las unidades.**
 - Eficacia de las normas & Seguridad & Higiene establecidas;**

4. ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

- | Módulos profesionales | Duración del currículo
(Por año) | Centro de Trabajo | |
|--|-------------------------------------|-------------------|----------|
| | | Curso 1º | Curso 2º |
| Los métodos y procedimientos se organizan en los cursos académicos. Su distribución en cada uno de ellos y la asignación horaria semanal se concreta a continuación: | | | |

MHD ON THE PROCESSIONAL MOTION

卷之三

Modulo 1:	Montaje y mantenimiento mecánico.	10
		220

- | | |
|--|-----|
| Modulo 2: Manejo y mantenimiento eléctrico. | 180 |
| Modulo 3: Conducción y mantenimiento de líneas autorailizadas. | 130 |
| Modulo 4: Automoción y motocicleta. | 65 |
| Modulo 5: Administración, gestión y comercialización en la pesquería | 95 |
| Modulo 6: Técnicas de mecanizado para el mantenimiento y montaje. | 300 |

Albus y abusos

卷之三

Modulo 8: Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos.

- | | |
|--|------|
| TOTAL | 2000 |
| Modulo 9: Seguridad en el modelo y mantenimiento de equipos e instalaciones. | 65 |
| Modulo 10: Relaciones en el trabajo. | 65 |
| Modulo 11: Formación y orientación laboral. | 65 |
| Modulo 12: Profesionalidad de formación en centros de trabajo. | 380 |

卷之三

EDUCATIONAL INNOVATIONS IN THE CLASSROOM: A PRACTICAL PERSPECTIVE

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
1. Montaje y mantenimiento mecánico	Mecanizado y Mantenimiento de Maquinaria.	Profesor Técnico de F.P.
2. Montaje y mantenimiento eléctrico	Instalaciones Eléctricas.	Profesor Técnico de F.P.
3. Construcción y mantenimiento de Iᐈas autorrompedoras	Organización y Proyectos de Fabricación Mecánica.	Profesor de Enseñanza Secundaria.

卷之三

1. ESPECIALIDADES DEL PROFESORADO CON ATRIBUCIÓN DOCENTE EN LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURSO Formativo	
MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO

- Programación y diseño de los equipos y mecanismos...
Colaboración del IAE, IIEGAS y los sistemas de alcance.
Actualización de Parámetros, Regulación
Realización de pruebas y/o simulación y evaluación de los parámetros.
Cálculo o verificación de las protecciones de seguridad personal y de los equipos.

R E Q U I S I T O S MÍNIMOS DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA IMPARTIR ESTAS ENSEÑANZAS

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE (M ²) 30 ALUMNOS	SUPERFICIE (M ²) 20 ALUMNOS	GRADO DE UTILIZACION (%)
Taller de sistemas automáticos	120	90	15
Taller de instalaciones eléctricas	120	90	20
Taller de mantenimiento	180	150	30
Taller de informática	150	120	20
Aula polivalente	60	40	15

No debes inferir estímulos que los difieren de las situaciones formales. Identificando dichos estímulos necesariamente mediante ciertos ambientes.

A COMPARISON OF THE AVERAGE NUMBER OF DOCUMENTS

7. COJINVALIDACIONES Y CONFIERENCIAS

卷之三

7.1 MODULOS PROFESIONALES QUE PUEDE SEGUIR UDER CON VALORACION CON LA FORMACION PROFESIONAL OCUPACIONAL	
Montaje y mantenimiento mecánico.	
Mantenimiento eléctrico.	
Clases de uso de los móviles y portátiles.	
Alumnos móviles, informáticos e híbridos.	
Administración, gestión y control en la pequeña empresa.	
7.2 MODULOS PROFESIONALES QUE PUEDE SEGUIR DE CORRESPONDENCIA CON LA PRÁCTICA LABORAL.	
Montaje y mantenimiento mecánico.	
Mantenimiento eléctrico.	
Clases de uso de los móviles y portátiles.	
Alumnos móviles, informáticos e híbridos.	
Administración, gestión y control en la pequeña empresa.	

EDAD ÁLGÉBRAICA Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ECUACIONES

- Diplomado en Radiotecnica. A Nivel de Especialista en la materia de Avionavegación.
Ingeniero en Sistemas y Computación o en Informática de los Sistemas.
Ingeniero en la Industria especializada de Electrónica Industrial.
Ingeniero o Técnico de la Reconstrucción en las áreas especializadas.
Certificación de Doctor, Ingeniero, Arquitecto o Licenciado.

Para la impartición de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:

-

Philosophical Review, General and Peculiar, Vol. 1, No. 1

- Diplomado en Relaciones Laborales.
 - Diplomado en Trabajo Social.
 - Diplomado en Educación Social.
 - Diplomado en Gestión y Administración Pública.

Participación de los módulos profesionales correspondientes a la especialidad de:

- Máster en Matemática en Málaga se establece la exigencia de efectuar el estudio y de: Teoría y Ejercicio en Producción o MÁSTER PROYECTO.

No debate interiorizado na base da diversidade étnica e cultural das populações, identificadas de forma clara e inequívoca, é necessário ressaltar que a diversidade étnica e cultural é um bem comum que deve ser preservado e valorizado.

7. CONVALIDACIÓN Y CORRESPONDENCIA